

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BARCACHICA C. LTDA., CELEBRADA EL LUNES 4 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Machala, a cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marcel Laniado y Séptima Oeste, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

Señor Julio César Orellana Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de Mil Ochocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 45% del capital social suscrito y pagado de la compañía; la señora Libertad Lamarque Terreros Carpio, por sus propios derechos, poseedora de Mil Ochocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 45% del capital suscrito y pagado de la compañía, y el señor Gonzalo Eduardo Valarezo Balladares, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE LA GERENCIA LEGALICE LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA.

Preside la Junta la Señora Libertad Lamarque Terreros Carpio socia de la compañía y como secretario actúa el señor Julio César Orellana Sánchez, en calidad de Gerente de la misma, la señora Presidenta dispone que secretaría constate el quórum, la misma que informa que se encuentra reunido el cien por ciento de capital social, por lo que legalmente, la señora Presidenta declara instalada la Sesión. De inmediato la presidencia dispone que se dé lectura al

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015, El señor Julio César Orellana Sánchez presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, manifestando que estos documentos fueron entregados a los señores socios con anticipación, y pregunta si existe alguna inquietud los accionistas deben pronunciarse, luego del análisis profundo de los estados financieros estos son aprobados por unanimidad

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. El señor Gerente presenta su informe anual de actividades, el mismo que luego del debate es aprobado por el cien por ciento del capital. Acto seguido la comisaria de la compañía presente su informe sobre los estados financieros, los

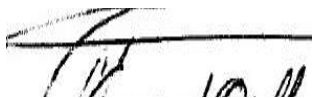
mismos que al no tener ninguna observación y luego del respectivo análisis es aprobado por el total del capital suscrito y pagado de la compañía.

TERCER PUNTO.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL, al respecto luego de las deliberaciones del caso de Junta de Socios decide autorizar al señor Gerente para que Ejecute y Legalice las decisiones tomadas en la presente Junta, Tratados y Resueltos los puntos del orden del día la señora Presidenta declara un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la Junta Universal se procede a dar lectura de la misma. La cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto, la señora presidenta declara clausurada la presente JUNTA UNIVERSAL



Julio
Carpio
ACCIONISTA

Orellana



Sánchez

ACCIONISTA

Libertad Terreros



Gonzalo Valarezo Balladares
ACCIONISTA